



# Noticias de interés

## Noticias de interés



14 de junio de 2012

### En este número:

- [Cooperación al Desarrollo](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Salud](#)
- [Transportes](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

### **COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

#### **INCERTIDUMBRE ENTRE LOS EURODIPUTADOS SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL MANDATO DEL BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO (BERD) A LOS PAÍSES MEDITERRÁNEOS**

El Parlamento Europeo aprobó ayer un texto de compromiso sobre la ampliación del mandato del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) a los países mediterráneos. El texto aprobado por los Eurodiputados incluye una disposición que cita que el BERD debería evitar la duplicación de las actividades de otras entidades financieras públicas cuando va a operar en la región mediterránea.

La ampliación del mandato del BERD, fue propuesta por la Comisión en una Comunicación sobre las relaciones entre los países de la UE y el Mediterráneo publicada el 8 de marzo 2011, como una de las medidas de apoyo para las revoluciones árabes que comenzaron en el mismo año.

El texto fue objeto de debate entre diferentes y opuestos puntos de vista de los eurodiputados, entre unos que apoyan el papel positivo que puede jugar el BERD con su ampliación a la

zona mediterránea gracias a su experiencia y la calidad de sus resultados, y otros que insisten en que hay una serie de instituciones mejor situadas para apoyar el cambio en la zona como el Banco Europeo de Inversiones BEI, o el Banco Mundial.

La enmienda del compromiso actual establece que "la Comisión debería considerar en su informe la ampliación de operaciones del BERD en el Sur y Este del Mediterráneo."

### **DERECHOS HUMANOS**

#### **REPRESENTANTE ESPECIAL DE LA UE EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En un informe redactado por el diputado español José Ignacio Salafranca (PPE), el Parlamento Europeo solicita al Consejo, decidir y aprobar a finales de este mes (25 junio) quién ocupará el nuevo cargo de representante especial de la UE en el ámbito de los derechos humanos por un mandato de dos años y medio renovables.

Creado bajo propuesta de la Eurocámara, el representante especial representará la UE en materias de derechos humanos y cubrirá áreas como el fortalecimiento de la democracia en terceros países, la justicia internacional, el derecho humanitario, la abolición de la pena de muerte, la libertad de expresión y asuntos relacionados con políticas de género y de protección de la infancia en conflictos armados. Además, el representante se encargará de negociar con Naciones Unidas, presidirá diálogos de alto nivel internacional y llevará a cabo procesos de consulta con terceros países sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos.

El Parlamento considera que el candidato debe contar con una extensa experiencia en el

ámbito de los derechos humanos a nivel internacional, y pide también que la oficina del representante goce del personal y la financiación suficientes para llevar a cabo su mandato. Además, los diputados insisten que el candidato al puesto debería comparecer ante la Eurocámara, tanto antes de su nombramiento como de manera regular una vez desempeñe su labor para informar de la situación de los derechos humanos en el mundo.

## **SALUD**

### **HOY SE CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE BAJO EL LEMA «CADA DONANTE DE SANGRE ES UN HÉROE»**

Hoy se celebra el Día Mundial del Donante de Sangre, cuyo lema este año es «Cada donante de sangre es un héroe».

La Comisión Europea ha subrayado la importancia de un abastecimiento seguro de sangre y anima a todos los ciudadanos europeos a sumarse a las filas de los donantes voluntarios responsables. En la actualidad, más de 500 millones de ciudadanos de la UE dependen de la sangre donada por menos de 15 millones de donantes, una cifra insuficiente para cubrir las necesidades de los europeos que dependen de esa sangre para sobrevivir a una emergencia o para vivir con una enfermedad crónica que requiere transfusiones periódicas.

De hecho, las autoridades sanitarias se enfrentan continuamente a dos retos decisivos: la fecha de caducidad y la escasez de suministro, ya que la sangre no puede almacenarse por tiempo indefinido, y esto exige la reposición periódica de las existencias. Además, a medida que la población envejece, la demanda de sangre aumenta. Esto va muy unido al aumento de la prevalencia de las enfermedades relacionadas con la edad, como son el cáncer o las fracturas de cadera, cuyo tratamiento conduce a menudo a una intervención quirúrgica, de lo que se deriva un incremento de la demanda de sangre.

La legislación de la UE contribuye a garantizar la seguridad y la calidad de las donaciones de sangre, tanto para los donantes como para los receptores. Establece criterios de admisibilidad y ayuda a los donantes a decidir con conocimiento de causa el momento oportuno

para donar. Asimismo, exige que se analice toda la sangre que se dona en la UE e impone requisitos de calidad sobre la manera en que los profesionales deben manejar la sangre extraída o donada.

## **TRANSPORTES**

### **DIRECTRICES PARA PASAJEROS AÉREOS CON DISCAPACIDAD**

La Comisión ha publicado unas directrices para aclarar sus derechos cuando viajen en avión. Las directrices se refieren a los viajeros de todos los aeropuertos de la UE y a las operaciones de las compañías aéreas de la UE en cualquier parte del mundo, así como a las compañías de fuera de la UE que viajan dentro de Europa o salen del continente. Se trata de aclarar las normas vigentes de la UE sobre los derechos de los pasajeros en el caso de las personas con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo (Reglamento (CE) nº 1107/2006). Se abordan los problemas existentes en 22 ámbitos en relación con el acceso no discriminatorio al transporte aéreo.

Lo que más preocupa es lo siguiente:

1. **Notificación previa:** Las Directrices hacen hincapié en la importancia de la notificación previa. Para permitir a los proveedores de servicios (aeropuertos o compañías aéreas) a preparar la asistencia solicitada, es esencial que las personas con discapacidad o movilidad reducida notifiquen sus necesidades al menos 48 horas antes de la hora de salida anunciada.
2. **Denegaciones injustificadas:** Los pasajeros informan de problemas recurrentes con las denegaciones y con la exigencia falta de coherencia de certificados médicos y de presencia de acompañantes.
3. **Problemas con los equipos médicos y de movilidad.** El pasajero con silla de ruedas eléctrica o que tengan que viajar con oxígeno deben notificarlo con antelación.

## **CONFERENCIAS Y SEMINARIOS**

### **LA CONFERENCIA ANUAL URBACT 2012**

En el marco del programa URBACT, más de 300 ciudades han estado trabajando juntos en temas relacionados con el desarrollo económico, capital humano, la inclusión activa, la renovación urbana, eficiencia energética..., a través de enfoques participativos.

Basándose en los resultados de las redes URBACT y en los resultados de los programas de ETC otros, los participantes entrarán en un diálogo con el informe de la Comisión Europea "Ciudades del Mañana" y discutir soluciones concretas para hacer frente a seis retos fundamentales:

- ✓ ¿Cómo pueden las ciudades crear más puestos de trabajo
- ✓ ¿Cómo pueden las ciudades impulsar la inclusión activa a través de la innovación social
- ✓ ¿Cómo pueden las ciudades la lucha contra la brecha socio-espacial
- ✓ ¿Cómo pueden las ciudades administrar el cambio demográfico
- ✓ ¿Cómo pueden las ciudades mejorar la eficiencia energética de los edificios
- ✓ ¿Cómo pueden las ciudades luchar por la movilidad sostenible

**Organiza:** URBACT, un programa financiado conjuntamente por la Unión Europea y los Estados miembros, ayuda a cientos de ciudades para compartir buenas prácticas y desarrollar nuevas soluciones integradas para el desarrollo urbano sostenible.

**Lugar:** Copenhague, Dinamarca

**Fecha:** 3 al 4 de diciembre 2012

**Más información:** Para obtener más información, visite [www.urbact.eu](http://www.urbact.eu) regularmente. La modalidad de inscripción estará disponible en breve.

## **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

### **B-BRUSELAS: VERIFICACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LAS MEDIDAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA TRANSPONER LAS DIRECTIVAS DEL SECTOR DEL MEDIOAMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EVALUACIONES TÉCNICAS SOBRE LA CONFORMIDAD DE LOS ESTADOS MIEMBROS CON LA LEGISLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA APLICABLE EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

**Poder adjudicador:** Comisión Europea, Direcciones Generales de Medio Ambiente / Acción por el Clima — Finanzas

El contrato marco se divide en 2 lotes: el primer lote (80 % del valor total) incluye estudios que analizan la conformidad de las medidas de los Estados miembros que transponen las directivas en el ámbito de la legislación de la Unión Europea en materia de cambio climático y medioambiente; el segundo lote incluye estudios de asistencia técnica, es decir, estudios que evalúan de forma jurídica y técnica la información que recibe la Comisión en el contexto de procedimientos de reclamación, infracción y previos a la infracción, o en el contexto de las obligaciones de información.

**Duración en meses:** 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

**Fecha límite:** 6 agosto 2012

### **I-ISPRA: SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RECuento Y MEDICIÓN DEL TAMAÑO DE LAS PARTÍCULAS PARA CARACTERIZAR LAS EMISIONES DE PARTÍCULAS PROCEDENTES DE VEHÍCULOS EN EL LABORATORIO VELA — 2 LOTES**

**Poder adjudicador:** Comisión Europea, Centro Común de Investigación (JRC), Instituto de la Energía y Transporte

El objeto del contrato es el suministro de sistemas avanzados de recuento y medición del tamaño de las partículas con vistas a caracterizar las partículas emitidas por los motores.

El contrato para el suministro se divide en 2 lotes:

— lote 1: suministro, instalación, pruebas de verificación de un sistema de muestreo / recuento para medir la concentración del número de partículas en el laboratorio VELA y formación relacionada,

— lote 2: suministro, instalación, pruebas de verificación de un sistema de medición del tamaño de las partículas en tiempo casi real para medir la distribución del tamaño de las partículas en el laboratorio VELA y formación relacionada.

Duración en meses: 78 (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite: 24 agosto 2012

**B-BRUSELAS: CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Nº 2012CE160AT036 — COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CHILE SOBRE SISTEMAS DE INNOVACIÓN REGIONAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA REGIONAL**

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Política Regional, Unidad de Comunicación, Información y Relaciones con Terceros Países

En el marco de sus diálogos sobre política regional con países de fuera de la Unión Europea, la Dirección General de Política Regional desea compartir su experiencia en política regional europea ofreciendo asistencia técnica, formación y asesoramiento de expertos relacionados con los intereses específicos del desarrollo regional que han presentado nuestros socios externos. La intención es organizar un ejercicio de hermanamiento y un programa de formación de apoyo a los funcionarios responsables de los sistemas de innovación regional en Chile.

Duración en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite: 26 julio 2012

**B-BRUSELAS: CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Nº 2012CE160AT035 — COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA RELATIVA A LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA REGIONAL**

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Política Regional, Unidad de Comunicación, Información y Relaciones con Terceros Países

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

En el marco de sus diálogos sobre política regional con países de fuera de la Unión Europea (UE), la Dirección General de Política Regional desea compartir su experiencia en política regional europea ofreciendo una mezcla de sesiones informativas y visitas de estudio relacionadas con los intereses específicos del desarrollo regional que han presentado nuestros socios externos. La intención es organizar hasta 2 sesiones informativas en Europa para participantes latinoamericanos y 2 talleres en América Latina.

Duración en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite: 26 julio 2012

**B-BRUSELAS: CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Nº 2012CE160AT034 — DIÁLOGO POLÍTICO REGIONAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CHINA: SESIONES DE INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA REGIONAL**

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Política Regional, Unidad de Comunicación, Información y Relaciones con Terceros Países

En el marco de sus diálogos sobre política regional con terceros países, la Dirección General de Política Regional desea compartir su experiencia en política regional europea ofreciendo una mezcla de sesiones informativas y visitas de estudio relacionadas con los intereses específicos del desarrollo regional que han presentado nuestros socios externos. La intención es organizar 2 sesiones informativas en Europa para participantes chinos, seguidas por 2 seminarios en China y 4 sesiones de información en Europa dirigidas a pequeños grupos de participantes chinos.

Duración en meses: 12 a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite: 26 julio 2012